



MINISTERIO DE HACIENDA

PARTICULAR

Quito, a 1° de Abril de 1936.

Señor Don
ROBERTO ANDRADE
Guayaquil.

Señor:

El señor Jefe Supremo de la República, Ingeniero Federico Paez, ha tenido a bien consultarme la partida del Presupuesto General del Estado de la cual podría tomarse la suma necesaria para el pago de doscientos ejemplares de la Historia del Ecuador, a razón de cincuenta sucres ejemplar, y al mismo tiempo comisionarme para que dé a Ud. la respuesta a su carta del 17 del mes pasado.


En los gastos generales del Estado no hay partida alguna de la cual se puede disponer para tan laudable propósito, y en el Presupuesto del Ministerio de Educación existió una pequeña Partida para fines como el de que hablamos que ya está agotada.

Me he permitido sugerir al señor Jefe Supremo que la justa petición de Ud. debe ser tomada en consideración en el próximo Presupuesto.

La Contraloría General de la Nación me ha indicado que en los Congresos pasados se tomó en consideración la impresión de sus Obras, haciendo figurar en el Presupuesto Nacional cantidades que no le han podido ser pagadas.

Deploro pues, que su solicitud haya venido tres meses después de estar en vigencia el Presupuesto que nos rige.

Atentamente,



Jerónimo Avilés Aguirre.
Ministro de Hacienda.